

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 176 /

CONCÓN, 25 ENE 2019

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad N° 76 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

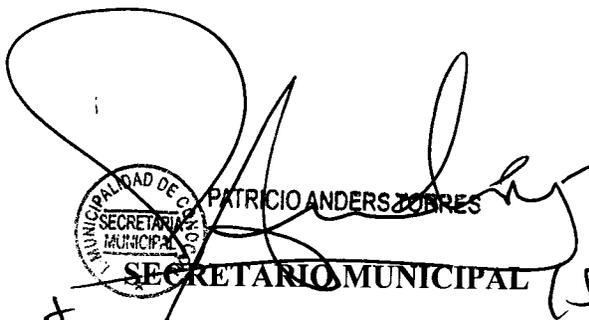
DECRETO

1.- **RATIFÍQUESE** práctica profesional de **KRISHNA CAMPOS VARGAS, RUT N°** [REDACTED] alumno de la carrera de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, desde el 11 de diciembre de 2018 al 25 de febrero de 2019, asignada a la Dirección de Obras.

2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 84.800 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e imputese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


 PATRICIO ANDERS ZORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/vcf/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
22 ENE 2019
RECIBIDO HORA: _____